

**RESPUESTA A OBSERVACIONES
INVITACIÓN A COTIZAR**

INVITACIÓN PÚBLICA VA-034-2021

Objeto: *EL CONTRATISTA transfiere a título de compraventa en favor de LA CONTRATANTE y esta adquiere al mismo título las licencias de BIM, cuyo alcance corresponde a:*

- *Renovación de TREINTA Y UN (31) Autodesk AEC Collection single user 2022 Versión comercial por UN (1) año y de DIECINUEVE (19) Autodesk AutoCAD LT single user 2022 Versión comercial por UN (1) año.*
- *Renovación de suscripción de un (1) paquete de diez (10) puestos de trabajo de BIM360 Document Management.*
- *Renovación de suscripción de DOS (2) puestos de trabajo de BIM360 Design.*
- *Adquisición de DOS (2) nuevas Autodesk AEC Collection single user 2022 Versión comercial por UN (1) año.*

Observación N°1.

El día 8 de octubre de 2021, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a en los Términos de Referencia para la invitación VA-034-2021, se recibió observación del correo electrónico: comerciallicenciamiento1@novotechno.com

“Solicitamos a la entidad aclarar el punto 5.3 Requisitos de Experiencia, a que se refieren con Licencias BIM, ya que BIM es una metodología y no un producto o licencia.

5.3. Requisitos de experiencia

Se aceptarán aquellas propuestas que certifiquen, mediante RUP, experiencia en compraventa, instalación y soporte de licencias BIM, acreditadas en hasta (5) cinco contratos ejecutados y liquidados y reportados en el RUP.

Gracias por la atención y quedamos atentos a cualquier cosa que le podamos apoyar.

Saluda cordialmente,

Novotechno de Colombia S.A.S”

RESPUESTA: Efectivamente BIM es una metodología en la cual se utilizan diferentes tipos y marcas de software, entre los que se encuentran las de Autodesk que se mencionan expresamente en el objeto de la invitación; por tanto, la experiencia se debe certificar mediante contratos de compraventa, instalación y soporte de licencias de software utilizados en la metodología BIM.

Observación N°2.

El día 11 de octubre de 2021, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a en los Términos de Referencia para la invitación VA-034-2021, se recibió observación del correo electrónico: angelica.villafane@ofi.com.co

“Quiero participar en este proceso, pero quiero confirmar si es posible que nos faciliten los contratos de renovación para poder realizar la cotización de las licencias.”

RESPUESTA: Estos son los contratos de renovación de licencias para la UdeA:

Suscripción	Equipo	Puestos/tokens	Periodo	Fecha
 Architecture Engineering & Construction Collection Contrato n.º 110001865588	División de Infraestructura Física UdeA - 0811	16 puestos	1 años	Renovar
 Architecture Engineering & Construction Collection Contrato n.º 11000242419	División de Infraestructura Física UdeA - 0811	12 puestos	1 años	Renovar
 Architecture Engineering & Construction Collection Contrato n.º 110002861967	División de Infraestructura Física UdeA - 0811	3 puestos	1 años	Renovar
 AutoCAD LT Contrato n.º 110001987028	División de Infraestructura Física UdeA - 0811	19 puestos	1 años	Renovar
 BIM Collaborate Pro Contrato n.º 110002861967	División de Infraestructura Física UdeA - 0811	2 puestos	1 años	Renovar
 Docs Contrato n.º 110002861967	División de Infraestructura Física UdeA - 0811	10 puestos	1 años	Renovar

Observación N°3.

El día 11 de octubre de 2021, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a en los Términos de Referencia para la invitación VA-034-2021, se recibió observación del correo electrónico: angelica.villafane@ofi.com.co

“Un consulta adicional, para esta parte ¿podemos oferta un valor agregado de BIM para suplir esta experiencia?”

5.3. Requisitos de experiencia
Se aceptarán aquellas propuestas que certifiquen, mediante RUP, experiencia en compraventa, instalación y soporte de licencias BIM, acreditadas en hasta (5) cinco contratos ejecutados y liquidados y reportados en el RUP.
La experiencia será calculada así: la sumatoria de los hasta (5) cinco contratos ejecutados y liquidados que se encuentren clasificados en el código requerido, dividida por el presupuesto oficial total expresado en SMMLV de 2021 y el resultado debe ser mayor que (> 1)



RESPUESTA: Solo se debe ofertar los productos y servicios objeto de la invitación y con las condiciones requeridas en los Términos de Referencia, con el fin de garantizar la igualdad de las propuestas. En el caso de la certificación de la experiencia, los proponentes deberán estar inscritos en el código 43232604 del RUP y se aceptarán aquellas propuestas que certifiquen experiencia en compraventa, instalación y soporte de licencias BIM, acreditadas en hasta cinco (5) contratos ejecutados y liquidados reportados en el RUP.

Medellín, 13 de octubre de 2021

Equipo Técnico
División de Infraestructura Física
Universidad de Antioquia